

Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019.

Sres.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

25 de Mayo 347 Piso 2

Mesa de Entradas Gerencia Técnica y de Valores Negociables

RECIBIDO BYMA EMISORAS

8 NOV 2019 13:38

Ref: B.F.ARGENTINA S.A.

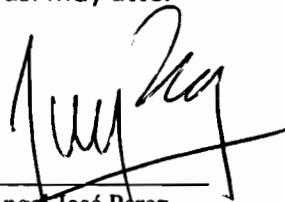
Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria de
Accionistas del 28/10/2019 y Registro de Acciones

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de BF ARGENTINA S.A., por medio de la presente nota vengo presentar copia a Uds. de la documentación de referencia:

- ✓ Copia Acta de Asamblea Grl Ordinaria
- ✓ Copia Acta de Dep. de Acciones y Reg. Asistencia a Asamblea

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atte.



Ángel José Pérez
Puletti

Presidente

BF ARGENTINA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 43:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se reúnen los Señores Accionistas de BF Argentina SA que figuran a folio 43 del Libro de Depósito y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 1, siendo las 10:20 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Franklin Roosevelt 1655, con la asistencia de la totalidad de los miembros del Directorio y del Síndico Titular y sin la presencia del Inspector de Personas Jurídicas y sin la concurrencia de personal en representación de la Comisión Nacional de Valores.

La Asamblea se realiza en los términos del artículo 237 último párrafo de la Ley 19.550 por lo que reviste el carácter de unánime. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos del Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2019 conforme artículo 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 y sus modificaciones; 3) Consideración de las Remuneraciones al Directorio por sus funciones técnico – administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019 por \$ 17.782.009,12 en exceso de \$ 14.588.692,76 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su reglamentación ante el monto propuesto de Distribución por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019; dicho importe supera el VEINTICINCO (25 %) de las Utilidades del Ejercicio en base a que las mismas responden a Remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas; 4) Destino de los Resultados por el Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2019; 5) Designación de Síndico Titular y Suplente; 6) Designación de los Auditores Externos.-----

Luego de constatar la asistencia de los accionistas que, conjuntamente representan el 100 % de las acciones en circulación y el 100 % del Capital Social con derecho a voto, por lo que la presente Asamblea puede celebrarse válidamente en los términos del artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550, el Sr. Presidente, inmediatamente invita a tratar el primer punto del Orden del Día.-----

1) **Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.** Por unanimidad se designa a los Sres. Angel José Pérez Puletti y Adrián Humberto Lasso para firmar la presente Acta de Asamblea. A continuación se somete a consideración de la asamblea el segundo punto del orden del día; 2) **Consideración de las Remuneraciones al Directorio por sus funciones técnico – administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019 por \$ 17.782.009,12 en exceso de \$ 14.588.692,76 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su reglamentación ante el monto propuesto de Distribución por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019; dicho importe supera el VEINTICINCO (25 %) de las Utilidades del Ejercicio en base a que las mismas responden a Remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas:** El Sr. Presidente señala, que tal como es de conocimiento de los presentes, durante el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, las remuneraciones a los Directores alcanzaron la suma de \$ 17.782.009,12. Continúa con la palabra para señalar que dichos miembros se desempeñan en relación de dependencia con la sociedad por lo que, en virtud de ello, el total de las sumas percibidas durante el transcurso del mentado ejercicio lo fueron en carácter de remuneraciones. Es por ello que aún cuando el total abonado excede el límite previsto en el tercer párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades; las mismas no superan el límite previsto por el segundo párrafo del artículo antes citado atento corresponder a remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas y en atención a sus responsabilidades, el tiempo dedicado a las sus funciones profesionales de su competencia, los resultados obtenidos en su gestión, la experiencia profesional y reputación de sus servicios en el mercado, mociona para que se tengan por aprobadas

las remuneraciones del directorio por la suma de 17.782.009,12 en exceso de \$ 14.588.692,76 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su reglamentación ante el monto propuesto de Distribución de Dividendos por ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019; y que dicho importe supera el VEINTICINCO (25 %) de las Utilidades del ejercicio en base a que las mismas responden a Remuneraciones por el desempeño de funciones técnicas administrativas. Toma la palabra el Sr. Pablo Sametband y manifiesta que todos los señores directores han renunciado expresamente a percibir honorarios como retribución por su gestión como integrantes del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019. Puesto a votación la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas que representan el 100 % del Capital Social, agradeciéndoles a los Señores directores por su renuncia a percibir honorarios como retribución por su gestión como integrantes del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el cual dice: **3) Consideración de los documentos del Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2019 conforme artículo 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550.** El accionista Adrián Humberto Lasso en uso de la palabra manifiesta que teniendo en cuenta que la documentación ha sido puesta por el Directorio a disposición de los señores accionistas con la antelación debida, mociona para que se den por leídos y aprobados los documentos sometidos a consideración en el presente punto del Orden del Día y que se omita su transcripción en el Acta porque se encuentran incluidos en el Libro Inventario y Balances. La moción sometida a votación resultó aprobada por unanimidad por el 100 % del Capital Social. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el cual dice: **4) Destino de los Resultados Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2019** El Sr. Presidente informa a los accionistas que, como es de conocimiento, el resultado del ejercicio bajo consideración ha arrojado una ganancia neta de Impuestos de \$ 17.356.485,36 (pesos diecisiete millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco con 36/100), por lo que la propuesta del Directorio es que se destina la suma de \$ 578.793,56 (quinientos setenta y ocho mil setecientos noventa y tres con 56/100) a Reserva Legal; a Dividendos en Efectivo la suma de \$ 5.206.940,00 (pesos cinco millones doscientos seis mil novecientos cuarenta) y que la suma de \$ 11.570.751,80 (pesos once millones quinientos setenta mil setecientos cincuenta y uno con 80/100) pase a incrementar la Reserva para Capital de Trabajo que tiene la Sociedad. Asimismo informa que atento haberse puesto en vigencia el Ajuste por Inflación Contable la Cuenta de Resultados No Asignados antes del Resultado del presente ejercicio arroja un saldo de \$ 15.721.874,71 (quince millones setecientos veintiún mil ochocientos setenta y cuatro con 71/100) que propone pase a incrementar la Reserva para Capital de Trabajo. Se somete a votación las dos mociones quedando aprobada por unanimidad por el 100 % del Capital Social. Luego se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: **5) Fijación del Número de Directores y su Elección:** El Sr. Angel José Pérez Puletti informa que conforme los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas deben proceder a la elección de los miembros del Directorio. Toma la palabra el Sr. Adrián Humberto Lasso quien propone para ocupar los cargos de Directores Titulares por el término de tres ejercicios a los Sres. Angel José Pérez Puletti; Adrián Humberto Lasso y Pablo Miguel Sametband y para el cargo de Directora Suplente a la Sra. Celina Aída Wallingre. Puesto a votación se resuelve aprobar dichas designaciones por unanimidad de los accionistas que representan el 100 % del Capital Social; Acto seguido se pasa a tratar el siguiente Punto del Orden del Día que dice así: **6) Designación de Síndico Titular y Suplente** Toma la palabra el Sr. Adrián Humberto Lasso quien dice que conforme las previsiones estatutarias, los Sres. Accionistas deben

proceder a la elección de los miembros titulares y suplentes de la Sindicatura. Toma el Sr. Angel José Pérez Puletti en su carácter de accionista, quien propone para el cargo de Síndico Titular al contador Antonio Enrique Mingolla, DNI 13.102.583, nacido el 18 de Noviembre de 1958 domiciliado en el Pasaje Francisco Cuneo 2442 y para el cargo de Síndico Suplente a la contadora María Elena Lanes, DNI 13.212.438, nacida el 15 de Octubre de 1957, domiciliada en la calle Riobamba 340 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puesto a votación se resuelve aprobar dichas designaciones por unanimidad de los accionistas que representan el 100 % del Capital Social. Finalmente se pasa a tratar el último punto del Orden Del Día, que dice **7) Designación de los auditores externos** Acto seguido toma la palabra el Sr. Adrián Humberto Lasso quien manifiesta que corresponde proceder a la designación de los auditores externos de la compañía. Entiende que resulta conveniente designar al Contador Rubén Alberto Schmilovich socio de la firma Estudio Eduardo Schmilovich Contadores Públicos para ser auditor externo por el período comprendido entre el 1 de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020. Asimismo, a los fines de la preparación de la preparación de los Informes contables trimestrales a ser presentados ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el transcurso de dicho ejercicio económico, considera ajustada designar como auditor externo al Cdor. Rubén Alberto Schmilovich. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan el 100 % del Capital Social. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 10,45 horas.

Firman: Angel José Pérez Puletti; Adrián Humberto Lasso; Antonio Enrique Mingolla

